 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 41 de 48
FORMATO: AVISO		

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora YEIMI SIRLEY LOAIZA ORTIZ, toda vez que en la dirección aportada desconocen al usuario para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No.1116502018.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido X ____

No hay quien reciba la comunicación ____

Cambio de domicilio _____

Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.1116502018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy nueve (9) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.


MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.


MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidí Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRAC
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG193323848C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 YEIMI SIRLEY LOAIZA ORTIZ
 Dirección: CL 20 52 C 38 IN 27 SUR
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111621183
 Fecha Pre-Admisión:
 26/05/2018 14:08:22
 No. Transporte Lic. de carga: 000200 del 20/05/2018
 Min. TIC Res. Mensajería: Express: 61937 del 05/05/2018

POSTEXPRESS
 Centro Operativo: JAC.CENTRO
 Fecha Pre-Admisión: 26/05/2018 14:08:22
 Orden de servicio: 9866703

YG193323848C0

Nombre/ Razón Social: INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-50375 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: Depto: BOGOTÁ D.C. NIT/C.C.T.I: 899999061 Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NR No reclamado ND Desconocido DE Dirección errada C2 Cerrado N2 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor
Nombre/ Razón Social: YEIMI SIRLEY LOAIZA ORTIZ Dirección: CL 20 52 C 38 IN 27 SUR Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 111621183 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111618	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: 1er 2do 3er
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Dice Contener: Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA <i>Permiso 2 hijos y Arzu</i>



1111757111618YG193323848C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95-A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 01 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga: 000200 del 20 de mayo de 2018 / Min. TIC. Res. Mensajería Express: 60967 de 3 de febrero del 2018. Si usamos algún servicio: la garantía que tiene con respecto al contrato puede encontrarla publicado en la página web 472. (tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 111652018.

Respetada señora Yeimi Sirley:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) ME EXPIDAN TRES (3) COPIAS AUTENTICADAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACION LLEVADA A CABO EN LAS COMISARIA DE PUENTE ARANDA CUYO NUMERO DE RUG ES: 854802017...", me permito reiterar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarias de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Puente Aranda, dentro del RUG No 1282 de 2014 que se encuentra asociado al RUG No.2850 de 2014, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, tres (3) copias auténticas del acta de conciliación No. 248-2014 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2014.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de tres (3) copias auténticas del acta de conciliación No. 248-2014 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2014; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

Matilde Mendieta Galindo

MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *Si*
 Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCIÓN PARA LA
FAMILIA
Dest: YEIMI SIRLEY LOAIZA ORTIZ
Asun: RESPUESTA FOR-BS-045
Fecha: 25/05/2018 08:22 AM
Rad: SAL-50375
Fol: 1 Anx: 0

Código 12450

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2018

Señora
YEIMI SIRLEY LOAIZA ORTIZ
CL 20 SUR 52 C 38 IN 27
Código postal: No Registra
Celular: 3213091175
Correo electrónico: loaizaortiz1992@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 111652018.

Respetada señora Yeimi Sirley:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) ME EXPIDAN TRES (3) COPIAS AUTENTICADAS DE LA DILIGENCIA DE CONCILIACION LLEVADA A CABO EN LAS COMISARIA DE PUENTE ARANDA CUYO NUMERO DE RUG ES: 854802017...", me permito reiterar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarias de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Puente Aranda, dentro del RUG No 1282 de 2014 que se encuentra asociado al RUG No.2850 de 2014, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, encontrándose a su disposición, tres (3) copias auténticas del acta de conciliación No. 248-2014 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2014.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente se presente a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la Carrera 7 No. 32- 16, piso 12, Torre Sur, Ciudadela San Martín, para hacerle entrega de tres (3) copias auténticas del acta de conciliación No. 248-2014 de fecha veintiséis (26) de mayo de 2014; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *Si*
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL